

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESale SERVICES
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 26 de septiembre del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Mariana de Jesús y La Pradera, Edificio Business Plus, piso 3, oficina No. 303, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Nº Acciones	Capital	Representada por
Telefónica International Wholesale Services América S.A.	5'345.592	5'345.592	Dra. Patricia Andrade
Telefónica International Wholesale Services Perú S.A.C.	8	8	Dra. Patricia Andrade
TOTAL	5'345.600	5'345.600	

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, divido cinco millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

- 
- 1.- **Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013;**
 - 2.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013;**

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2013;

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;

6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014;

7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014;

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta junta la Doctora Patricia Andrade Vásconez y como Secretario el Doctor Patricio Peña Romero. La Presidenta ad-hoc solicita al secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.-

El Secretario Doctor Patricio Peña Romero, da lectura al informe presentado por él, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., que es a su vez representante legal de la empresa, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013.-

Se da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas.



3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2013.-

El informe de auditoría externa es leído y se resuelve que el mismo se agregue al expediente de esta reunión.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.-

Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.-

Respecto del quinto punto del orden del día toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien manifiesta que el ejercicio económico 2013 arroja una utilidad neta de USD 223.404 por lo que mociona a los accionistas, que el valor de utilidad neta del ejercicio, luego de apropiados los valores de reserva legal, sea destinado a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban la propuesta por unanimidad y resuelven tratar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013 en una próxima Junta.

6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.-

Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, los accionistas resuelven designar a la señorita Susana Toledo Albornoz y como comisario suplente al señor Darío Rosas.

7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.-

Y por último al pasar a tratar el séptimo y último punto del orden del día, los accionistas resuelven designar a la compañía E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2014.

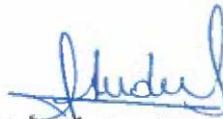


Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión el Secretario da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00, y en aceptación de todo lo expresado, firman el señor Presidente ad-hoc, los accionistas de la compañía y el Secretario que certifica en el lugar y fechas indicadas.



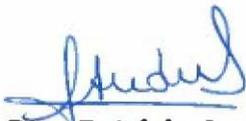
**Telefónica International Wholesale
Services América S.A.**

Accionista



**Telefónica International Wholesale
Services Perú S.A.C.**

Accionista



**Dra. Patricia Andrade
Presidente Ad-Hoc**



**Dr. Patricio Peña Romero
Secretario**